



Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

CONCURSO LOGOTIPO

Bases del Concurso

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del V centenario de la concesión al pueblo de Villanueva de Alcardete por parte del Rey Carlos I del título de "Leal Villa". Este logotipo formará parte de la imagen corporativa de este Ayuntamiento, principalmente durante la celebración de este V centenario y de todas las actividades que con motivo de dicho aniversario se van a organizar.

1.2. El logotipo deberá reflejar en su diseño el escudo del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete y la siguiente denominación:

Villanueva de Alcardete 1520-2020

V centenario

2. Participantes

2.1. Podrán participar todas las personas ya sean profesionales o aficionados del diseño, mayores de 16 años.

2.2. Cada participante podrá presentar un único diseño.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.

3.3. La técnica será libre y podrá presentarse en distinto formato o tamaño. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. Se enviará en soporte digital. Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.5. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.6. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.7. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, modificando el mismo si fuera necesario para adaptarlo a sus necesidades.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 27 de Febrero de 2020.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso junto con la ficha de inscripción (Anexo I) preparada para el mismo:

concejales@villanuevadealcardete.es

En el asunto del mensaje se indicará “**Concurso Logotipo**”.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El jurado estará compuesto por personas designadas por este Ayuntamiento y con conocimientos en el ambiente del diseño gráfico y de la historia de Villanueva de Alcardete.

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Al ganador/a se le otorgará un premio en metálico valorado en 100€ y un Diploma acreditativo

7.2. Al ganador/a se le reconocerá su autoría de forma expresa durante las jornadas.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.



ANEXO I



Inscripción Concurso de Logotipo V Centenario del nombramiento de Villanueva de Alcardete como “Leal Villa” 1520-2020

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
Nº DE TELÉFONO	

Esta ficha de inscripción deberá enviarse junto el trabajo presentado a la siguiente dirección de correo electrónico:
concejales@villanuevadealcardete.es